

**Los programas educativos y su rol
en las relaciones cívico-militares:
La experiencia argentina**

Por:

**Juan Belikow, Universidad de Buenos Aires
Pedro L. de la Fuente, Armada Argentina**

**Preparado para ser presentado en la reunión del año 2000 de la Latin American
Studies Association, Hyatt Regency Miami, 16 al 18 de marzo de 2000**

Los programas educativos y su rol en las relaciones cívico-militares: La experiencia argentina

Juan Belikow y Pedro L. de la Fuente*

El propósito de este trabajo es reflejar y compartir los cambios producidos durante los últimos años en las relaciones entre civiles y militares en la República Argentina, como consecuencia de la interacción en ámbitos académicos, particularmente en las universidades: estatales, privadas y pertenecientes a las Fuerzas Armadas.

Algunos de estos cambios fueron producidos institucionalmente por las Fuerzas Armadas argentinas (FF.AA.), otros ocurrieron como consecuencia de la visión, el interés y la iniciativa de quienes tuvieron roles protagónicos en las instancias educativas, y fueron más tarde convalidados e incorporados al quehacer institucional.

Es necesario señalar que la experiencia ocurrida en los ámbitos militares fue acompañada por cambios producidos simultáneamente en varias universidades, entre ellas la más populosa de Argentina, la Universidad de Buenos Aires (UBA), particularmente en su Facultad de Derecho¹, otrora uno de los ámbitos más activos en su percepción contraria a las FF.AA.

Entre las diversas iniciativas para recomponer las relaciones cívico-militares, deterioradas como consecuencia de la alternancia entre gobiernos democráticos y golpes de estado, surgió casi naturalmente un acercamiento en los ámbitos académicos que, a través del conocimiento personal y la interacción entre profesionales de la educación, civiles y militares, fue plasmando un vehículo de integración, cuya efectividad y alcances nos sorprenden cada día, y que no cesa de crecer en nuevas iniciativas.

Para reflejar estos cambios hemos organizado el trabajo de la siguiente manera: Comenzamos refiriéndonos al contexto histórico que constituye su ámbito de aplicación. A continuación nos referimos de modo general a las iniciativas adoptadas por las Fuerzas Armadas en dos ámbitos: profesional y público. Luego incursionamos brevemente en la estructura del sistema educativo de las FF.AA. y sus distintas escuelas de formación, para lo cual tomamos como referencia el caso de la Armada Argentina, por ser éste el que más conocemos y no ser muy diferentes los de las otras fuerzas.

* Juan Belikow es profesor titular de Relaciones Internacionales Contemporáneas de la UBA, secretario general de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP, capítulo argentino de la International Political Science Association) y miembro del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), de la Society for Advancement in Socio-Economics (SASE) y del International Institute for Strategic Studies (IISS). Especialista en asuntos de seguridad internacional, sus recientes trabajos dan cuenta de conflictos intraestatales, de baja intensidad, crimen organizado, narcotráfico y otros delitos transfronterizos.

Pedro L. de la Fuente es Capitán de Navío de la Armada Argentina, actualmente Jefe de Estado Mayor del Comando de la Flota de Mar. Profesorado en Educación Universitaria (UB, Buenos Aires), Master of Science in Management (Salve Regina University, Rhode Island). Escuela de Guerra Naval (1991), desempeñándose como profesor en 1992-93 y Jefe de Enseñanza y Secretario Académico en 1998. U.S. Naval War College, alumno del Naval Command College (1993-94), Investigador argentino en el Center for Naval Warfare Studies (1994-95). Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad del autor y no son necesariamente compartidas por la Armada Argentina.

¹ La Facultad se llamaba hasta fines de 1998 de Derecho y Ciencias Sociales, fecha en la que se dividió en dos Facultades: la de Derecho y la de Ciencias Sociales.

Posteriormente nos ocupamos de la necesidad, percibida por las Fuerzas Armadas, de homologar los títulos de los estudios realizados durante la carrera militar con títulos de validez nacional, y las adaptaciones culturales realizadas en pos de ese objetivo, que posibilitan el ingreso al sistema educativo nacional. Mas tarde reflejamos como, ante la existencia de nichos de oportunidad en los requerimientos hacia las Fuerzas Armadas, éstas comienzan a ofrecer sus servicios educativos a una sociedad que los demanda, en áreas donde cuentan con experiencia e idoneidad.

A continuación nos referimos a la percepción de las consecuencias de ese cambio y la sinergia lograda con la apertura de nuevas iniciativas, que potencian el intercambio existente y abren nuevos caminos de cooperación y entendimiento. Concluimos con un balance de los beneficios de esta experiencia y esbozamos tendencias que a nuestro entender modelarán el futuro de la relación.

Una aclaración: Nuestro trabajo es esencialmente fruto de la experiencia personal de los autores, vivida en los ámbitos educativos y como protagonistas de instancias de integración cívico-militar. Reconoce la información brindada por las Fuerzas Armadas a través de documentos y entrevistas, y refleja estadísticas pertenecientes a dichas Fuerzas, y al Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, que fueron cedidas para este trabajo. Las opiniones volcadas en él son propias de los autores y no representan la opinión institucional de ninguna de las Fuerzas Armadas de la República Argentina.

Contexto histórico

Las relaciones cívico-militares han atravesado momentos muy complejos y difíciles como consecuencia de los imperativos económicos y las prioridades políticas que signaron el período de transición que siguió a la Guerra Fría. Los debates académicos sobre el orden mundial de posguerra fría afectaron la profesión militar. Discursos sobre el fin de las confrontaciones bélicas sugerido por Fukuyama² pusieron en tela de juicio el sentido mismo de la existencia de las Fuerzas Armadas y la profesión militar. Las propuestas de la disolución de las FF.AA. rondaron como nubarrones el horizonte político argentino. Sin embargo, los conflictos que padeció el mundo desde entonces, más de 400 en los últimos 10 años, desmintieron aquella hipótesis. Luego llegó un nuevo argumento: el conflicto entre culturas de Huntington³ que alejaba los escenarios de posibles conflictos de la Argentina, distante por su ubicación geográfica de las fronteras religiosas y culturales del mundo. Dos atentados⁴, propios de teatros de operaciones distantes de nuestra realidad nacional, nos impactaron con total dureza y nos despertaron abruptamente de esa ilusión.

Por otra parte, la necesidad de profesionalizar a las Fuerzas Armadas y la supresión del servicio militar obligatorio vienen incrementando la incomprensión del quehacer castrense y las peculiaridades de la vida militar por parte de los civiles. Esta es

² Fukuyama, F.; “El Fin de la Historia”, *National Interest*, 1989.

³ Huntington, S.P.; “El Choque de las Civilizaciones”

⁴ Las detonaciones de sendas bombas en la Embajada de Israel y la mutual de la colectividad judía en Buenos Aires AMIA provocaron más de un centenar de víctimas fatales. Las investigaciones apuntan a grupos fundamentalistas islámicos que habrían expandido el escenario de la lucha contra sus enemigos israelíes a todo el planeta.

una tendencia mundial. Pero en el caso particular que proponemos tratar hay que sumar otros elementos.

La historia política de la Argentina, al igual que la de otros países de la región, dejó profundas y traumáticas marcas en las relaciones cívico-militares, muy difíciles de superar. Con el restablecimiento del orden constitucional en la Argentina, el fin de la Guerra Fría, y las consecuentes demandas de redefiniciones del rol de la Defensa, las relaciones cívico-militares iniciaron un período de recomposición, caracterizado por la falta de recursos y las reducciones presupuestarias permanentes.

En 1988 fue sancionada la Ley de Defensa Nacional, y en 1992 la Ley de Seguridad Interior, con el apoyo unánime de todos los sectores políticos representados en el Congreso. Ellas establecen el marco en el que se insertaron legalmente las Fuerzas Armadas en la democracia. Las FF.AA. argentinas se encuentran hoy subordinadas de modo consciente y espontáneo a los poderes políticos institucionales. Esto ha sido consecuencia de un cambio estructural, que conlleva la conducción del Instrumento Militar por parte del poder político.⁵

En este contexto los militares argentinos intentan recomponer las relaciones cívico-militares. Teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias, han actuado empleando gran imaginación y creatividad. Entre las medidas adoptadas se destacan:

- a) En el ámbito estrictamente profesional, la participación de las FF.AA. en misiones de paz de la ONU y en misiones de ayuda humanitaria, en catástrofes naturales dentro y fuera de las fronteras. Con un gran costo económico, estas misiones reciben una asignación crediticia que frecuentemente sólo alcanza para costear el combustible o mantenimiento básico del equipo empleado. El desgaste y la amortización del material, en general, son solventados con recursos propios, afectando el presupuesto que reciben a través del Ministerio de Defensa.
- b) En el ámbito público, la modificación y apertura de los programas educativos. Básicamente de dos tipos: los que permiten mejorar la formación del personal militar, para incrementar su nivel educativo y su integración en la sociedad, y los que abordan la temática de la Defensa en el ámbito más neutral: el de las ideas. Convenios con Universidades Nacionales públicas y privadas, programas conjuntos y la reconversión de los institutos de formación militar en centros universitarios (con otorgamiento de títulos reconocidos por el Ministerio de Educación) resultan muy beneficiosos desde varios puntos de vista para las relaciones cívico-militares.

Ámbito profesional: Misiones de Paz y ayuda humanitaria

El empleo de las Fuerzas Armadas argentinas en misiones de paz se remonta a 1958, cuando comenzaron a participar de las operaciones establecidas por la

⁵ Ministerio de Defensa, *Libro Blanco de la Defensa Nacional*, Buenos Aires, 1999, Parte III – Las Políticas de Defensa, p. 47

Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Medio Oriente⁶. Habían existido anteriormente otras misiones, como el envío de buques de la Armada a España en 1936, durante la Guerra Civil española, para proteger a los ciudadanos argentinos residentes en ese país. Ante la gravedad de la situación su misión fue ampliada, por lo que los buques operaron embarcando y trasladando refugiados españoles y extranjeros a puertos seguros, fuera de la zona de conflicto.⁷ Es sin embargo a partir de la participación en la Guerra del Golfo, en 1990, cuando se hace evidente la importancia que tiene para el país enviar, inicialmente buques de guerra⁸ y luego aeronaves y tropas terrestres, como manifestación de la determinación de la República Argentina de insertarse claramente en el régimen internacional de seguridad colectiva, mostrando su voluntad de honrar los compromisos internacionales contraídos a través de su asociación a la ONU, y hacerlo mediante el empleo de sus Fuerzas Armadas.

Para poder desempeñarse adecuadamente en las misiones de paz, que requieren conocimientos, actitudes y habilidades diferentes a las necesarias para hacer la guerra, las FF.AA. debieron incorporar a sus programas de estudios conceptos tales como mediación, restauración del orden jurídico, preservación del medio ambiente, e incursionar en temas particulares del derecho que excedían el Derecho Internacional de Guerra y el Derecho Internacional Humanitario que se estudian regularmente. Para ello constituyeron en 1995 el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), que tiene como objetivo desarrollar los cursos teóricos y prácticos relativos a las actividades de esas operaciones, siguiendo los lineamientos de la ONU. Sus alumnos son militares, miembros de fuerzas de seguridad y funcionarios civiles, argentinos y extranjeros, destinados a desempeñarse en misiones de paz. Los cambios producidos en el tipo de operaciones de mantenimiento de la paz, que evolucionaron desde las tradicionales (observadores de tregua y fuerzas de interposición) hasta incluir la protección de envíos de ayuda humanitaria, atención de víctimas, refugiados, desminado humanitario, supervisión de elecciones, vigilancia de derechos humanos y reconstrucción de infraestructura, obligaron a modificar los contenidos iniciales y ampliar el espectro de la instrucción y entrenamiento que es necesario adquirir.

El CAECOPAZ entrena los contingentes militares y de fuerzas de seguridad para las distintas misiones de paz en las que participa actualmente la República Argentina. Entrena también a integrantes de la organización Cascos Blancos y a periodistas que se desempeñan como corresponsales en dichas misiones. Proporciona además entrenamiento a personal de países extranjeros y realiza ejercicios combinados referidos a los aspectos de su competencia.

El uso de entrenamiento y capacidades militares se refleja también en acciones como las realizadas en Angola durante 1997-98. En esa oportunidad los Cascos Blancos, organización creada en 1994 por iniciativa del Poder Ejecutivo nacional con el objetivo de colaborar en tareas relativas al mantenimiento de la paz, requirió a la Armada el envío de personal especializado en tareas de desminado terrestre. Durante 1997 y 1998 el

⁶ CARI, *Cuadernos de Lecciones Aprendidas. Las Fuerzas Armadas y de Seguridad argentinas en las Misiones de Paz*, Nro. 1, Dic. 1999, Buenos Aires.

⁷ Armada Argentina, *Misiones de Paz de la Armada Argentina*, 1999, p. 16-21

⁸ *Misiones de Paz*, pp. 40-47

personal enviado a Angola dirigió, supervisó, asesoró e instruyó en funciones de desminado e identificación, delimitación y limpieza de minas terrestres, contribuyendo con sus tareas al apoyo brindado a la población civil y la economía angoleñas.⁹

Las capacidades de equipamiento y logísticas de las FF.AA. las hacen aptas para, además de sus competencias específicas, cooperar con las autoridades civiles en situaciones de catástrofes naturales y en la preservación y protección del medio ambiente. Por medio de convenios de cooperación con autoridades nacionales, provinciales y municipales, y con organizaciones no gubernamentales, los militares participan en actividades tales como apoyo al saneamiento hídrico, apoyo a la lucha contra el fuego, forestación, prevención de contaminación de aguas y costas, y muchas otras iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.¹⁰

Ámbito público: Programas educativos

Los programas de los institutos de formación militares fueron modificados como consecuencia de varios estímulos, que actuaron concurrentemente. Existía la necesidad manifiesta de mejorar la formación del personal militar, adaptándola a las exigencias y modalidades de los tiempos. Esto se logró actualizando los contenidos de las currículas y modificando la metodología. Se redujo, por ejemplo, la cantidad de clases magistrales y se implementó el trabajo grupal en la modalidad de pequeños grupos de discusión, el trabajo en seminarios y el uso de sistemas automatizados para simulación. Se puso mayor énfasis en el trabajo en equipo. Se promovió la investigación, incorporando trabajos individuales finales (tesinas) como requisito para la graduación. Se fomentó la investigación por parte de profesores y se iniciaron intercambios con académicos de otras instituciones. En algunas escuelas, particularmente las de mayor nivel académico, se adoptaron criterios de “libertad académica”¹¹, que permitieron que no existiese “solución de la cátedra” para los problemas planteados, sino que fuera posible, fundamentándolas adecuadamente y dentro de las reglas del arte, sostener posiciones distintas a las de los profesores y que aún así la solución presentada fuera considerada correcta.

Para facilitar la concurrencia de expositores de los más diversos ámbitos se adoptó también el principio de “no-atribución”, compromiso que establece que lo que se dice en un ámbito académico no puede ser citado ni relacionado con la fuente. Esto permite que los expositores aborden o profundicen aspectos con una franqueza que en muchos casos no tendrían, si supieran que sus palabras pueden ser citadas, o repetidas fuera del contexto académico en el que fueron dichas.

Como parte de las mejoras de los programas se incorporaron o profundizaron temas de Derecho Internacional de Guerra y Derecho Internacional Humanitario, y se realizaron congresos con organizaciones líderes, tales como la Cruz Roja Internacional, a través de su delegación argentina.

⁹ *Ibíd.*, pp. 90-92

¹⁰ *Libro Blanco*, p. 68. Un ejemplo de esas tareas es la participación de las FF.AA. en las graves inundaciones que afectaron en 1998 a las provincias del noreste argentino.

¹¹ Este concepto, que se aplica desde mediados de la década de los '80 en la ESGN, es todavía resistido en algunas cátedras de universidades privadas prestigiosas.

Estos cambios fueron incluso reconocidos por académicos que habían sido fuertemente críticos de las instituciones militares y sus sistemas educativos, aceptando que se habían llevado a cabo análisis profundos y objetivos acerca de la enseñanza, cuyas conclusiones posibilitaron fijar los objetivos del cambio, mejorar la calidad de la enseñanza y alcanzar el reconocimiento de los títulos.¹²

Estructura de los Sistemas Educativos militares

No es el propósito de este trabajo abundar en detalles acerca de la estructura de los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, pero para referirnos al tema de reconocimiento de los estudios cursados, que resulta de importancia crucial para la posibilidad de continuar estudios de posgrado en algún momento de la carrera o después de abandonar las instituciones armadas, se hace necesaria una breve descripción. Como dijimos anteriormente adoptamos como ejemplo el ciclo de formación de oficiales de la Armada Argentina, por considerar que los de las otras dos fuerzas (Ejército y Fuerza Aérea) no difieren sustancialmente y comparten tanto los problemas e inconvenientes como las soluciones adoptadas.

Los procesos educativos de las FF.AA. se efectúan en varias etapas. En la primera se obtienen y desarrollan los conocimientos, aptitudes y habilidades generales, acordes con las características de cada Fuerza. Esa primera escuela es la instancia inicial de formación: Colegio Militar de la Nación (Ejército), Escuela Naval Militar (Armada) o Escuela de Aviación Militar (Fuerza Aérea), para la formación de oficiales, o las Escuelas de Suboficiales de cada una de las Fuerzas para la formación de suboficiales.

La Escuela Naval dura cuatro años y al finalizarla los cadetes hacen el viaje de instrucción, instancia práctica a bordo de la Fragata A.R.A. "Libertad". Al regresar del viaje se reciben como oficiales (Guardiamarinas).

Después de transcurridos uno o dos años destinados en distintas unidades cursan la Escuela de Oficiales de la Armada (por un año), donde adquieren su especialidad, es decir el ámbito de incumbencia donde se van a desempeñar primariamente, por los próximos diez años (algunos ejemplos son comunicaciones, armas o propulsión). Después de cinco o seis años de practicar lo aprendido vuelven a dicha escuela por un año, ahora para adquirir conocimientos tácticos, y luego regresan a los destinos embarcados.

Finalmente, transcurridos catorce años de carrera y después de una extensa práctica profesional en las distintas unidades de la Armada, se cursa la Escuela de Guerra Naval, donde se estudian principalmente temas de estrategia y operaciones conjuntas a nivel de un teatro de operaciones (con participación de medios de las otras Fuerzas). Se estudian también aspectos de administración y logística, necesarios para acceder a los cargos gerenciales de la organización militar. Esta escuela es la última obligatoria en la carrera, y aprobarla es condición para desempeñarse como comandante (de buque, escuadrilla o batallón) y como oficial de estado mayor. Es importante señalar que el ingreso a todas estas escuelas se hace mediante selección y examen de conocimientos, y que el egreso

¹² Uno de ellos, Marcos Aguinis, refleja este cambio en su *Nueva carta esperanzada a un General*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996.

se produce si se han cumplido los requisitos académicos establecidos para cada una de ellas. Si no, el cursante cambia su perfil de carrera dentro de la Fuerza y tiene vedado el acceso a los cargos para los cuales cada escuela es habilitante.

Las Escuelas de Guerra son las de mayor jerarquía académica en el sistema educativo militar, y constituyen unidades académicas equivalentes a las escuelas de posgrado de la organización universitaria argentina. Después de cursada la Escuela de Guerra correspondiente existen otras instancias educativas disponibles, como ser destinado al exterior para cursar Escuelas de Guerra en países amigos, estudiar en Escuelas de Guerra de las otras FF.AA., cursar el Curso Superior Conjunto (en la jerarquía de Capitán de Navío o equivalente) o cursar la Escuela de Defensa Nacional. Ninguna de ellas constituye un requisito formal, pero al analizar los perfiles de carrera de los oficiales que lideran las distintas promociones en cada una de las Fuerzas se advierte que una gran mayoría ha experimentado alguna de estas instancias, después de haber finalizado su propia Escuela de Guerra.

Homologación de títulos: Ingresando en el Sistema Educativo Nacional

Uno de los problemas que impedía a los militares realizar estudios de posgrado era la falta de reconocimiento oficial de los títulos otorgados por las escuelas militares. Al ser sistemas autónomos, controlados por las organizaciones educativas de las propias Fuerzas, era difícil que, pese a la alta carga académica, la similitud de contenidos con materias que se cursaban en el ámbito universitario y a compartir en muchos casos profesores con universidades prestigiosas, se reconociera a los oficiales egresados de las escuelas militares más que algunas pocas materias, normalmente en carreras de contenido físico matemático.

Contribuían a ello distintos aspectos: Se había perdido la gradualidad en los contenidos educativos, se repetían asignaturas ya vistas en escuelas anteriores y a veces existían vacíos en otras asignaturas que no se enseñaban, y los frecuentes cambios de programas (currículas) en las escuelas conspiraban contra la continuidad de los esfuerzos educativos. Todo esto deterioraba la calidad de los institutos de enseñanza y producía, como producto final, personal educado con distintos perfiles de egreso, que sin embargo recibía el mismo título al graduarse. Además, en muchos casos, los cambios no llegaban a consolidarse, y se producían modificaciones sustanciales en los programas antes de poder comprobar los efectos que se pretendía lograr al introducir los cambios.

Al tener los institutos de formación castrense distintos regímenes de ingreso y una diversidad de programas de estudios a lo largo del tiempo, era prácticamente imposible asegurar la continuidad que requiere la homologación de materias propia de las universidades, en particular de las argentinas, cuya capacidad de aceptar equivalencias o transferencia de alumnos entre universidades es bastante poco flexible.

La realidad es que al completar el ciclo enunciado anteriormente, luego de cuatro años de Escuela Naval, dos años de Escuela de Oficiales y un año de Escuela de Guerra, habiendo cumplido en su transcurso al menos quince años de ejercicio profesional y habiendo realizado cursos específicos (que tienen el mismo sentido que los cursos de especialización o actualización que poseen otras profesiones), lo máximo que obtenía el oficial era un título terciario no universitario, que no lo habilitaba legalmente para continuar

estudios de posgrado en las universidades del país. Como veremos enseguida algunas universidades lo aceptaban, solamente para carreras específicas, quizás como un modo de popularizar carreras que les interesaban particularmente.

La Escuela Naval Militar fue pionera en promover interacciones entre civiles y militares, a través de convenios con la Universidad Nacional de La Plata, y ya en 1988 los cadetes del último año frecuentaban las aulas en la ciudad de La Plata¹³, cursando dos materias junto con alumnos civiles. Estas materias (típicamente de relaciones internacionales) estaban incorporadas a la currícula de la Escuela y eran válidas también en la Universidad. Tenían el valor agregado de haber enriquecido a sus protagonistas con los enfoques y visiones particulares de jóvenes civiles de edad similar, con beneficios para todos ellos. Tímidamente se comenzaban a tender los primeros puentes de integración.

Era sin embargo muy difícil para los oficiales continuar sus estudios universitarios. En un momento en que se comenzaba a popularizar el concepto de la educación permanente, existiendo capacidad y calidad en las universidades argentinas que podía complementar lo aprendido en los institutos militares, no había aceptación plena de los estudios cursados en ellos, lo que impedía continuar estudiando.

Fue la Universidad de Belgrano (UB), por medio de becas e intercambios, la primera en aceptar a egresados de las Escuelas de Guerra para cursar Maestrías en Relaciones Internacionales y en Metodología de la Investigación. Sobre la base de convenios con la Armada, los cursantes del Curso Superior Conjunto y del segundo año de la ESGN fueron aceptados como alumnos en dichas maestrías, lo que produjo con el tiempo una sobreabundancia de personal especializado en esos campos, mientras existían carencias en otras disciplinas.

Sin embargo, la UB no aceptaba alumnos en Ciencias de la Educación ni en carreras de Economía o Administración, lo que limitaba el espectro de estudios de posgrado que era posible realizar. Otras universidades aceptaban que los militares cursaran estudios como oyentes en carreras de administración, pero les otorgaban solamente un certificado, que no tenía el valor del título que les hubiera correspondido en función del esfuerzo realizado.

Esta realidad contrastaba con lo que ocurría con oficiales destinados para cursar Escuelas de Guerra en el exterior, los que como consecuencia de la apertura de los sistemas educativos de otros países (especialmente en Estados Unidos), tenían la posibilidad de realizar estudios de posgrado a los que no podían acceder en su propio país por no contar con un título universitario habilitante.

Para solucionar los problemas planteados anteriormente era necesario incorporarse plenamente al Sistema Educativo Nacional. Para hacerlo se adoptaron distintas políticas. En un primer paso se ordenaron los distintos ciclos de formación, eliminando redundancias y superposiciones, y dando carácter gradual a la enseñanza en las tres escuelas principales mencionadas.

¹³ La Plata: Ciudad eminentemente universitaria, situada a 60 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. La ciudad de La Plata es también la capital de la Provincia de Buenos Aires. La Escuela Naval Militar se encuentra en Río Santiago, a unos quince kilómetros de La Plata y la mayoría de los profesores que enseñan en ella provienen de allí.

Un segundo paso fue, en coordinación con el Ministerio de Educación, definir los perfiles de egreso necesarios para que a partir de una determinada promoción de cadetes (los que ingresaron a la Escuela Naval en 1982 y egresaron como Guardiamarinas en 1985) se pudieran establecer equivalencias con estudios realizados en universidades civiles. Sobre la base de ello se estableció la currícula, se dimensionó la carga académica y se adaptaron los contenidos para que los estudios resultaran equivalentes a una Licenciatura de una universidad, la que en el campo particular de las incumbencias de la Armada se llamaría Licenciatura en Sistemas Navales.¹⁴

Este reconocimiento de los estudios realizados permitió equiparlos a títulos del ámbito universitario civil, reconociendo el esfuerzo realizado y proveyendo el sustento legal necesario para que los militares pudieran continuar educándose. Para llegar a él fue necesario también un cambio cultural en las FF.AA. Hubo épocas en las que el simple hecho que un oficial cursara estudios universitarios era visto como falta de dedicación a sus tareas, una forma de evadir sus obligaciones, y una manera de iniciar una transición que terminaría con su pedido voluntario de retiro o baja de la fuerza.

Dicho reconocimiento no hizo nada más que equiparar la situación de los institutos militares argentinos con lo que ocurre en países rectores, como Estados Unidos, Francia, Alemania, Inglaterra, España, o Italia. La pregunta ¿porqué no en la Argentina?, que comenzó como un desafío intelectual en algunos oficiales que habían aprovechado la oportunidad de estar destinados en el extranjero para efectuar, simultáneamente con sus tareas, estudios en universidades de los países en los que vivían, fue determinante. Ellos, que habían vivido esa experiencia educativa y habían percibido algunas de las tendencias que se iban imponiendo, valoraban la formación que se obtenía en la Argentina, pero analizaban con sentido crítico lo que era posible modificar para lograr una mayor excelencia académica; lo que agudizaba aún más su imaginación y los convertía en motores del cambio que se estaba produciendo.

Hoy cada Fuerza dispone de un órgano de dirección educativa institucional: En el Ejército es el *Instituto de Enseñanza Superior del Ejército*, en la Armada el *Instituto Universitario Naval* y en la Fuerza Aérea el *Instituto Universitario Aeronáutico*, todos ellos homologados con las correspondientes resoluciones del Ministerio de Educación. El reconocimiento otorgado permite, para el personal de oficiales, encarar una extensión universitaria. Los tres institutos mencionados son en la práctica universidades militares, que engloban a sus distintas escuelas subordinadas con el mismo concepto que tienen las facultades en el ámbito civil. Están sujetos a la verificación e inspección de las autoridades educativas de nivel nacional y sus órganos de control, con un régimen idéntico al de las universidades, estatales y privadas. Sus currículas no pueden ser modificadas si no se justifica ante las autoridades educativas la necesidad del cambio, y sus posibles consecuencias en los títulos que se otorgan.

Las escuelas están sujetas a instancias de autoevaluación y de evaluación externa, realizada por un comité de pares, que aplican normas estandarizadas de evaluación a todas las instituciones de nivel superior del país. Los profesores deben cumplir requisitos

¹⁴ Cabe destacar que esfuerzos similares se realizaron en paralelo en los institutos pertenecientes al Ejército y la Fuerza Aérea, de manera que sus oficiales obtuvieran también títulos universitarios al graduarse.

de idoneidad establecidos por la Ley de Educación Superior¹⁵. Se evalúan la calidad de la enseñanza, el cuerpo docente, la investigación que se realiza, las bibliotecas, la infraestructura existente. Todo ello ha quitado libertad de acción a las escuelas militares pero, paradójicamente, les ha permitido verificar con criterios objetivos la calidad de la enseñanza que brindan, y ha mejorado su imagen en los círculos educativos, lo que se traduce en mayores requerimientos por parte de civiles para cursar estudios en escuelas militares.

Difundir lo que se sabe: Estrategia, Gerenciamiento, Logística

Las escuelas militares descubrieron que tenían nichos específicos en los que eran idóneas, con alto nivel de excelencia y con conocimientos específicos que empezaban a tener demanda en la sociedad, particularmente en el ámbito empresario y de los negocios. Temas como estrategia, liderazgo (conducción de personal), management, recursos humanos, logística (obtención, distribución, ciclos logísticos) eran materias en las cuales los militares habían sido pioneros. Las Escuelas de Guerra, actualizadas a través de planes de intercambio con las Fuerzas Armadas de países rectores y realimentadas con personal que había vivido experiencias educativas en esos países, tenían productos para ofrecer a la comunidad civil, a costos competitivos dado que esas disciplinas ya se enseñaban para sus propios cursantes. En una época de restricciones presupuestarias resultaba doblemente atractivo vender servicios educativos.

Era necesario adaptar los contenidos específicamente militares, en especial los ejemplos y trabajos prácticos, a las necesidades de las empresas y organizaciones civiles. Era necesario también configurar las carreras de manera que pudieran ser cursadas por personas que no contaban con dedicación exclusiva, que probablemente concurrirían por la noche, después de un día de trabajo. Para ello fue muy importante la presencia, como profesores y en cargos claves como el de Jefe de Enseñanza (equivalente a un Secretario Académico en una facultad) de oficiales que habían cursado estudios en universidades argentinas o extranjeras. La experiencia previa, el haber sufrido problemas similares al cursar sus carreras, el conocimiento de la mecánica universitaria y los contactos necesarios para aclarar dudas o solucionar inconvenientes, fueron definitorios en el momento de iniciar cursos para alumnos civiles.

En algunos casos se comenzó lentamente, a través de la integración y consolidación de esfuerzos sucesivos, dictando primero algunas materias de modo experimental (como por ejemplo el curso de Management, de carácter voluntario, dictado por la ESGN únicamente para alumnos militares). El entusiasmo que despertó, el aumento explosivo de la cantidad de postulantes y la existencia de requerimientos adicionales por parte de civiles que deseaban cursarlo, configuraron un rotundo éxito, que abrió el camino para una iniciativa más ambiciosa, la implementación de la Maestría en Dirección de Organizaciones, y las gestiones para lograr su reconocimiento oficial.

La maestría en Estudios Estratégicos nació como una continuación del curso de Estrategia dictado para los alumnos militares, a los que a partir de 1991 se incorporaron alumnos civiles, provenientes de Cancillería y otros organismos del Estado. Sobre esa

¹⁵ Nos referimos a la Ley de Educación Superior Nro 24.521, del 20 de julio de 1995.

base, y atentos a los requerimientos existentes en los ámbitos empresarios de especialización en aspectos estratégicos (análisis, planeamiento, evaluación) fue natural que se adaptaran los contenidos del curso, particularmente ejemplos y trabajos prácticos, se organizaran para cumplir los requerimientos académicos de una maestría y se abriera a los alumnos, civiles y militares, que desearan cursarla.¹⁶

Un caso similar fue el de la Maestría en Logística, en que la convicción de tener un programa de calidad, consolidado para los propios cursantes militares, y la seguridad de que había una demanda latente en el ámbito civil y empresario que era posible satisfacer, permitieron encarar directamente la constitución de la maestría y requerir a las autoridades educativas su reconocimiento, sin que en la experiencia hubieran participado previamente alumnos civiles.

Con un esquema similar la Escuela Superior de Guerra del Ejército implementó a partir de 1996 un posgrado de Especialización en Derecho Militar y dos maestrías, en Estrategia y Geopolítica, y en Historia de la Guerra, las que convocan a alumnos civiles y militares interesados en adquirir conocimientos en esos temas.

Con el incremento de los cursos vino también la necesidad de aumentar el número de profesores, cumpliendo con los requisitos de idoneidad, práctica profesional y experiencia en la enseñanza que permitieran mantener el nivel de excelencia que sostenía la continuidad y facilitaba el éxito de los programas. Ya no alcanzaba con los profesores tradicionales de las escuelas. Una vez más las amistades personales y los programas de intercambio que se efectuaban con diversas universidades, sirvieron para acercar profesores que conocían las escuelas y que podían llegar a interesarse en enseñar en las maestrías. Los cargos vacante se cubrieron mediante concursos de antecedentes y oposición, como forma de asegurar la transparencia de los nombramientos y de valorizar la excelencia educativa de las instituciones.

Otras iniciativas: Convenios y Juegos de simulación

Como parte de los procesos de apertura las Escuelas de Guerra establecieron convenios con universidades estatales y privadas. Algunos ejemplos son los convenios entre la ESGN y la Universidad Católica Argentina (UCA), por medio del cual profesores del área estrategia de la ESGN dictan materias en el Posgrado de Negociación de la UCA y profesores de la UCA dictan materias en la Maestría de Estudios Estratégicos de la ESGN. Además de esta cooperación entre profesores, las dos instituciones intercambian becas para que sus graduados puedan estudiar posgrados en la otra.

Otro convenio importante entre la ESGN y la UBA, aplicable a la Facultad de Derecho, fue origen de las Jornadas de Defensa Nacional, que se llevan a cabo ininterrumpidamente desde 1993. Se desarrollan en cuatro sesiones, una por semana, en el mes de septiembre, convocadas por ambas instituciones. Los temas de las Jornadas

¹⁶ Es interesante recalcar que la ESGN aplica un método de Análisis Estratégico de su autoría, desarrollado durante más de diez años por un equipo de académicos civiles y militares. Uno de sus mentores fue un profesor civil, el Dr. Federico Frischknecht, coautor del método y líder del equipo de investigación. Para mayores detalles ver: Frischknecht, Lanzarini y otros, *Lógica, teoría y práctica de la estrategia*, Buenos Aires, Escuela de Guerra Naval, 1994. Este libro es utilizado también en la Facultad de Ciencias Economicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

son consensuados entre sus directivos, en base a los asuntos de mayor relevancia en la agenda de Defensa. El acto de apertura es presidido por los rectores de ambas casas de altos estudios y el cierre convoca al Ministro de Defensa y a personalidades prestigiosas. La sede se alterna semanalmente, una vez en la Facultad de Derecho y la otra en la ESGN.

El inmenso valor simbólico de esta iniciativa lo constituye el hecho de tener cursantes de uniforme participando en las Jornadas en la sede de la UBA, y civiles universitarios participando en la sede de la ESGN, algo que resultaba impensable hace no mucho años, por los prejuicios mutuos. Ver a jóvenes de ambos grupos interactuar y compartir la preocupación por temas de defensa, entendiendo que la defensa no es patrimonio de los militares, sino una responsabilidad del Estado que alcanza a la sociedad toda, es sin duda un gran avance en las relaciones entre civiles y militares, porque crea espacios de cooperación en el ámbito de las ideas, que pueden referirse luego a acciones concretas.

Sería un error concebir la relación que se establece como una relación vertical, en la que unos dan y otros reciben. Es más bien el juego de interacciones el que enriquece a ambos, civiles y militares, y les permite contemplar el mismo problema con la lente del otro, percibiendo similitudes y diferencias, e imaginando caminos de cooperación.

Existe un juego de crisis, denominado “Fénix”, que se realiza anualmente en la Escuela de Guerra Naval y que ejemplifica esta relación. Lo juegan los alumnos de la ESGN, Capitanes de Corbeta a punto de cumplir su primer comando, junto con alumnos del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), profesionales que están estudiando para ser diplomáticos, y alumnos de la Escuela Nacional de Inteligencia, profesionales que estudian para incorporarse a los organismos de inteligencia del Estado. A este grupo inicial se le han incorporado en los últimos años cursantes de la Escuela de Defensa Nacional y alumnos de carreras universitarias como observadores.

Sobre un tema relacionado con el escenario marítimo se configura una situación de crisis, que va escalando con el correr del tiempo y que los jugadores deben resolver, actuando en los ámbitos interrelacionados de la conducción de medios navales, la Cancillería y los servicios de Inteligencia del Estado. Se asigna a los alumnos puestos en esas estructuras, con funciones determinadas (role playing). El juego es del tipo seminario, con una dirección colegiada que supervisa las distintas etapas. Existe comunicación entre los jugadores, quienes deben adoptar decisiones e interactuar, hasta llegar a la presentación de propuestas para solucionar la crisis. Puede jugarse un caso de peligro ambiental por derrame de hidrocarburos en el Atlántico Sur, tal vez con intervención de terceros países; un problema de pesquerías y protección de recursos naturales; el pasaje de un buque potencialmente contaminante que provoca riesgos en los estados ribereños; todos escenarios posibles que constituyen una amenaza de magnitud suficiente para convocar la intervención de las distintas agencias con responsabilidad en el tema.

El verdadero valor de la experiencia se obtiene cuando los protagonistas se entremezclan, participando como consultores u observadores en una agencia que no es la propia, y perciben por primera vez las dificultades, las demoras, la distinta manera de encarar el problema que tiene la otra organización, por problemas culturales intrínsecos. Esta comprensión de diferencias y dificultades les permite posteriormente comunicarse

con una base común de conocimiento, lo que facilita el entendimiento y en definitiva mejora la interacción.

Los extraordinarios resultados obtenidos con este juego de simulación impulsaron la creación de otro, auspiciado por el Ministro de Defensa, a partir de 1997. Fue denominado "Amura" y consiste en un juego para funcionarios del Estado, de las áreas de Defensa, Cancillería, Jefatura de Gabinete, Servicio de Inteligencia del Estado, Ministerio de Economía (en el área de Pesca), Estado Mayor Conjunto en sus funciones de órgano de planeamiento y asesor del Ministro de Defensa, Estado Mayor General de la Armada y Comando de las Fuerzas en el Mar asignadas a la operación.

Es también un juego de crisis, de aproximadamente dos días de duración, en el que se plantean escenarios similares a los referidos anteriormente para el "Fénix". Su objetivo es brindar un ámbito propicio para ejercitar la interrelación entre los distintos organismos que intervienen en la toma de decisiones en situaciones de crisis, provocando la interacción y el intercambio de información entre funcionarios de distintas agencias, a partir de estímulos generados por la dirección del ejercicio. La misma es colegiada y está integrada por expertos de la ESGN, Defensa y Cancillería. El juego está apoyado por un sistema computarizado de última generación, desarrollado por la ESGN empleando productos comerciales tanto en hardware como en software, que fue financiado por el Ministerio de Defensa y es el mismo que se emplea para las simulaciones y juegos que realizan los alumnos.

Estos ejemplos de interacción cívico-militar son sólo una pequeña muestra del espectro de iniciativas que florecen en las Escuelas de Guerra argentinas. Otro ámbito de cooperación es el de la investigación en temas de Defensa. A diferencia de los Estados Unidos y países europeos, en Argentina hay pocos centros de estudios que encaren la problemática de defensa de manera sistemática. Esto provoca que los estudiantes avanzados de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales no tengan en general lugares donde perfeccionarse e investigar. Ante esta necesidad, las Escuelas de Guerra y los Centros de Estudios Estratégicos de las FF.AA. han abierto sus puertas a estos estudiantes, brindándoles contención, apoyo, facilidad de acceder a sus bibliotecas y la tutoría de profesores calificados para orientarlos en sus proyectos de investigación. En base a la calidad de la investigación realizada, se les da también la posibilidad de publicar sus trabajos.¹⁷ El único requisito es la seriedad de sus proyectos y la continuidad del esfuerzo, con relación a cronogramas elaborados de común acuerdo. En este ámbito la ESGN ha establecido en 1999 un programa de vinculación de estudiantes avanzados con el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada.

Los mencionados Centros de Estudios Estratégicos, que estaban tradicionalmente reservados a investigadores militares, han iniciado también un proceso de modernización y apertura. Se acepta que la complejidad y diversidad de los temas estratégicos actuales hacen que deban ser abordados por equipos que combinen los enfoques de distintas disciplinas, y que la visión exclusivamente militar del pasado, si bien intentaba contemplar los enfoques político, social y económico, no llegaba a abarcar la dimensión global de los problemas. Ante esta realidad, la iniciativa actual de convocar grupos multidisciplinarios

¹⁷ Entrevista al Director de Instrucción Naval y Rector del Instituto Universitario Naval, Febrero de 2000.

mejorará sin duda la calidad del análisis estratégico y permitirá sortear la complejidad de los problemas actuales de manera más eficiente.

Algunas evaluaciones y tendencias

Los cursos y programas educativos y académicos van perforando lentamente la muralla que se interpone en las relaciones cívico-militares en el escenario más complejo: la Universidad. Es un trabajo arduo, realizado con un enorme esfuerzo y, sobre todo, con mucha imaginación. Es necesario detectar los nichos de oportunidad en los que resulte conveniente y atractivo para los civiles cursar carreras en institutos de las Fuerzas Armadas. En particular, áreas en las que existe conocimiento y experiencia acumulados, como son Organización, Gerenciamiento, Logística, o Recursos Humanos resultan particularmente atractivas. Existen otras más específicas, como Defensa o Estrategia, pero tienen generalmente menor convocatoria.

El intercambio y el contacto entre docentes y alumnos en ambas direcciones vienen generando lazos personales, conocimiento recíproco e inmersión en las realidades del otro, que reducen aceleradamente los prejuicios que aun existen.

Debido al esfuerzo que tales programas exigen, tanto en lo humano como en lo material, reconforta saber que los mismos van dando sus primeros frutos. Las vinculaciones personales y académicas entre educadores civiles y militares van generando compromisos de reciprocidad. Hoy es común ver a militares exponiendo sobre sus áreas de incumbencia en las Universidades. Esto casi no existía hace quince años; la sola presencia de un militar en las universidades públicas derivaba en actos de repudio, manifestaciones y choques con la policía, que a veces terminaban con heridos y detenidos. La posibilidad de que un militar realizara estudios universitarios se veía limitada por la necesidad de ocultar su profesión militar. Solamente en algunas universidades privadas se les abrían las puertas para cursar estudios de posgrado o se los invitaba como expositores.

A principios de los noventa en las universidades públicas ya era común asistir a conferencias, con participación de militares, sobre Misiones de Paz, Desminado o Ayuda Humanitaria en los cursos de Relaciones Internacionales. Las sesiones abiertas a público en general podían traer aparejadas algunas protestas. La evolución se hizo evidente y la tendencia se confirmó hacia fines de la década, cuando la invitación a militares en uniforme para exponer en la Universidad de Buenos Aires, no sólo no despertó reacciones violentas y adversas, sino por el contrario convocó gran cantidad de asistentes, deseosos de informarse sobre el quehacer de los militares argentinos en la pacificación de, por ejemplo, Chipre o Haití.

Por otra parte la presencia de académicos civiles en los institutos educativos militares, tanto en el rol de alumnos como el de profesores, mejoró tanto cuantitativa como cualitativamente. Hace unos años los docentes civiles invitados por las academias militares eran reticentes a compartir sus conocimientos en estos ámbitos. Hoy los institutos militares gozan de prestigio profesional y académico, y tanto alumnos como docentes exhiben con orgullo en sus curriculum los cursos realizados en el sector de la Defensa. Esto puede comprobarse al analizar los datos referidos a cantidad de civiles participando en escuelas militares, tanto en calidad de profesores como alumnos, donde

se muestra una correlación (no podríamos afirmar que sea causal) entre el incremento de civiles en cursos y carreras relacionadas con aspectos de Defensa y la evolución de la imagen favorable de las FF.AA. Sin duda, la disponibilidad de carreras en las universidades militares, con buena calidad académica, aplicación en ámbitos civiles y costos inferiores a los de universidades privadas, favorece la integración cívico-militar.

Sin embargo, no todos son éxitos. Recientemente se han manifestado algunos síntomas de intolerancia en Buenos Aires, al cuestionarse los nombramientos de dos militares retirados, uno como profesor titular en una cátedra de estrategia de la UBA y otro como rector del Instituto Tecnológico Buenos Aires (ITBA), la universidad más prestigiosa a nivel nacional en el ámbito de la ingeniería, que fuera fundada por la Armada en 1950.¹⁸ Los cuestionamientos son efectuados por grupos minoritarios, activistas de la politización de los derechos humanos, que no logran comprender ni aceptar la nueva relación entre civiles y militares.

La tendencia hacia la integración va aumentando en un aspecto particular: las relaciones humanas. Pero es muy lenta en los debates relativos a la importancia de la Defensa y Seguridad, la definición del rol de las FF.AA. y en cuestiones acerca de la doctrina de Defensa. Al respecto, el Libro Blanco de la Defensa Nacional, publicado en 1999, se refiere a las políticas educativas futuras, poniendo el acento en lograr mayor “intercambio, integración y racionalización”. Establece en sus pautas conformar un sistema común con los actuales sistemas educativos del Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. y los sistemas propios de cada Fuerza. Ese sistema de sistemas estará en consonancia con el Sistema Federal de Educación, debiéndose optimizar los recursos de ambos para evitar superposiciones o redundancias. Para brindar educación en Defensa se conformará, probablemente sobre la base de la actual Escuela de Defensa Nacional, la Universidad de la Defensa Nacional, la que deberá brindar el más alto nivel de perfeccionamiento en este campo, y dirigir y coordinar la investigación.¹⁹

Al analizar los datos proporcionados por las FF.AA. sobre la cantidad de cursantes en institutos militares surgió un aspecto, no contemplado en el trabajo, que creemos importante comentar: La estadística muestra un importante crecimiento en la cantidad de extranjeros (civiles y militares) que efectúan cursos en el país en el área de Defensa, lo que puede atribuirse a una mejoría de la imagen exterior de la Argentina en general, y de sus FF.AA. en particular. Constituye además una excelente práctica para establecer mecanismos de confianza mutua con los países de la región, con algunos de los cuales manteníamos hasta hace algunos años hipótesis de conflicto que han sido reemplazadas por instancias de cooperación.

¹⁸ En este caso se cuestiona el nombramiento del ex Jefe de la Armada, Almirante Enrique Molina Pico, por su actuación como militar, lo que configura un claro caso de discriminación, por cuanto reúne sobrados antecedentes académicos para ocupar el cargo. Para más datos ver diario *La Nación*, edición del 1 de marzo de 2000.

¹⁹ *Libro Blanco*, pp. 201-202

Conclusiones

En este trabajo nos hemos propuesto reflejar un cambio en las relaciones entre la civilidad y los militares argentinos. Un cambio que es dramático y trascendente. Que contribuye a consolidar la aceptación que deben tener las sociedades de instituciones fundamentales para la vida de cualquier nación, como son sus Fuerzas Armadas. Cambio que tiene que ver con los comportamientos de las personas, con sus actitudes y preferencias. En el cual la educación es el vehículo a través del cual se modifican la desconfianza, los prejuicios y los preconceptos, a medida que se produce el conocimiento personal e intransferible entre los sujetos que comparten el proceso educativo. Que tiene un efecto que es multiplicador y en el que florecen diariamente nuevas ideas, nuevas iniciativas, nuevos protagonistas. Pensamos que no es una receta mágica. Pero que la experiencia de Argentina puede servir a otros países que necesiten recomponer sus relaciones cívico-militares.

Desde luego no alcanza solamente con el ámbito educativo. Es en particular en los ámbitos político y profesional-militar donde deben modificarse los comportamientos, tanto en las instituciones militares como en la sociedad, para que el ideal democrático de nuestros próceres pueda concretarse en hechos, pasar de las ideas a la acción, adecuándose a las realidades únicas de cada país.

Valoramos la profundidad de nuestra experiencia. Consideramos que es una situación de mutuo beneficio, en la cual todos los participantes ganan, y la sociedad en su conjunto gana también al tener disponibles recursos educativos que permiten incrementar los niveles de educación superior de su población, disminuyendo además fricciones internas entre sus ciudadanos. No tiene carácter universal, sus beneficiarios son un número limitado, pero la importancia de los vínculos que se desarrollan entre los partícipes del cambio nos permite ser optimistas en cuanto a su efectividad y a su persistencia.

Somos conscientes que no es ni puede constituir la única iniciativa para mejorar las relaciones cívico-militares. La consideramos, no obstante, suficientemente importante como para justificar este trabajo y su divulgación en este ámbito, atentos a los beneficios que presta en nuestro país.

La tendencia, creemos, es irreversible. El mundo actual privilegia cada vez más el conocimiento. La Argentina necesita mejorar drásticamente sus niveles educativos para poder brindar mejor calidad de vida y mayor bienestar a sus ciudadanos, al ingresar al siglo XXI. Las capacidades educativas de las Fuerzas Armadas, integradas al Sistema Nacional, están disponibles. Depende de nosotros, educadores de civil o de uniforme, que sean utilizadas cada vez por mayor cantidad de personas y que la interacción que se produzca sea madura y constructiva, tienda puentes de integración y contribuya a un mejor entendimiento entre civiles y militares.

Aclaraciones a los gráficos presentados

1. El período analizado comprende los años 1990 a 1999, inclusive.
2. Se consideraron relevantes los datos de aquellos cursos/carreras ofrecidos por las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y dependencias vinculadas al Ministerio de Defensa que reunieran los siguientes requisitos:
 - a) ser considerados de nivel universitario (sean de pregrado, grado, posgrado, actualización, etc.) o terciarios (superior no-universitario, complementario, etc.);
 - b) que durante al menos un ciclo lectivo del periodo analizado hayan contado con docentes y/o alumnos civiles;
 - c) que durante este periodo hayan contado con alumnos y/o docentes (instructores) extranjeros.
3. Las estadísticas reflejan la evolución de los cursos/carreras durante el periodo analizado, aun cuando hayan cambiado de nivel académico, nombre o hayan sido divididos en cursos diferentes. de manera que son considerados estadísticamente relevantes todos aquellos que al menos en un ciclo lectivo hayan contado con la asistencia de civiles y/o extranjeros.
4. Los cursos/carreras nuevos son consignados a partir de la fecha en que se imparten. Los cursos que se dictan con una frecuencia no anual son consignados en el año de la graduación.
5. Los cursos que durante todo este período fueron integrados por alumnos y docentes exclusivamente militares fueron considerados estadísticamente irrelevantes y no están incluidos en este estudio.
6. En el caso de los cursos cuyo plantel de alumnos está integrado sólo por militares (por ej.: Cursos de Oficial de Estado Mayor), fueron omitidos los datos sobre el numero de alumnos por ser estadísticamente irrelevantes, a menos que hayan asistido extranjeros.
7. Según la legislación argentina los militares que revistan en situación de retiro son considerados "Personal Civil" en caso de incorporarse al plantel docente de cursos en el sector de Defensa. Sin embargo, y a efectos de no sacar conclusiones erróneas por no reflejar el anterior estado militar de los docentes, los militares retirados que ejercen la docencia en los gráficos han sido consignados en el subgrupo "Militares Retirados" del grupo "Civiles".
8. Los datos estadísticos sobre alumnos y docentes de los cursos o carreras en el sector de Defensa fueron suministrados por la Dirección de la Escuela de Defensa Nacional, dependiente del Ministerio de Defensa; la Dirección de Operaciones del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA.; el Departamento de Educación y Doctrina del

Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz; el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército y la Dirección de Instrucción Naval y el Instituto Universitario Naval.

9. En el transcurso de la investigación se puso en evidencia un dato estadístico interesante que no formaba parte de las hipótesis iniciales: la presencia de extranjeros. Se optó por dividir ese grupo en dos subgrupos: “Mercosur” y “Otros”. Se entiende por provenientes del Mercosur a los nacionales de lo que vulgarmente se denomina el Mercosur ampliado o político, es decir, ciudadanos de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, países con los que en el pasado se configuraban las hipótesis de conflicto. Por otros se entiende a los nacionales de las demás naciones del mundo.
10. Por imagen favorable se entiende el porcentaje de personas que consideró “Muy favorable” la imagen de las instituciones sobre las que fue consultado, a saber: Fuerzas Armadas, Empresariado, Congreso, Sindicalismo, Partidos Políticos y Poder Judicial. Estos datos estadísticos fueron suministrados por el Dr. Rosendo Fraga, director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, una de las más prestigiosas agencias en materia de estudios de opinión pública del país.
11. A efectos de poder realizar un análisis comparativo relevante, se tomó en consideración la declinación de las imágenes de todas las instituciones a lo largo del período comprendido, particularmente las estatales. Para “enderezar” esa tendencia y poder evaluar la evolución relativa de la imagen de las FF.AA. se calculó la evolución de la media de la imagen favorable de las instituciones consideradas. Luego se calculó la diferencia entre la imagen favorable de las FF.AA. y esa media, en porcentaje, para cada momento considerado.

Conclusiones de la Investigación:

- Se comprueba un importante incremento de la presencia de civiles en los cursos dictados por las instituciones vinculadas al ámbito militar. El 63% de los 25.445 alumnos que cursaron estudios en institutos militares durante este período eran civiles. Los civiles graduados en carreras y cursos militares se han más que triplicado entre los bienios 1990-91 (1690 egresados) y 1998-99 (5231 egresados).
- Es de destacar que en este período se han creado e implementado carreras de aplicación dual de nivel universitario de pregrado, grado y posgrado, lo que redundó en una mayor interacción entre ciudadanos uniformados y no uniformados.
- La presencia de civiles en el cuerpo docente denota una tendencia ascendente y más que proporcional si se la contrasta con la evolución de la presencia de militares retirados. El cuerpo docente de 326 civiles en 1990 ha crecido hasta alcanzar los 676 en 1999, lo que denota un crecimiento del 107%.
- Se percibió una evolución dispar en el devenir de los cursos y carreras ofrecidos a civiles por parte de las instituciones militares. En las carreras humanísticas se ha

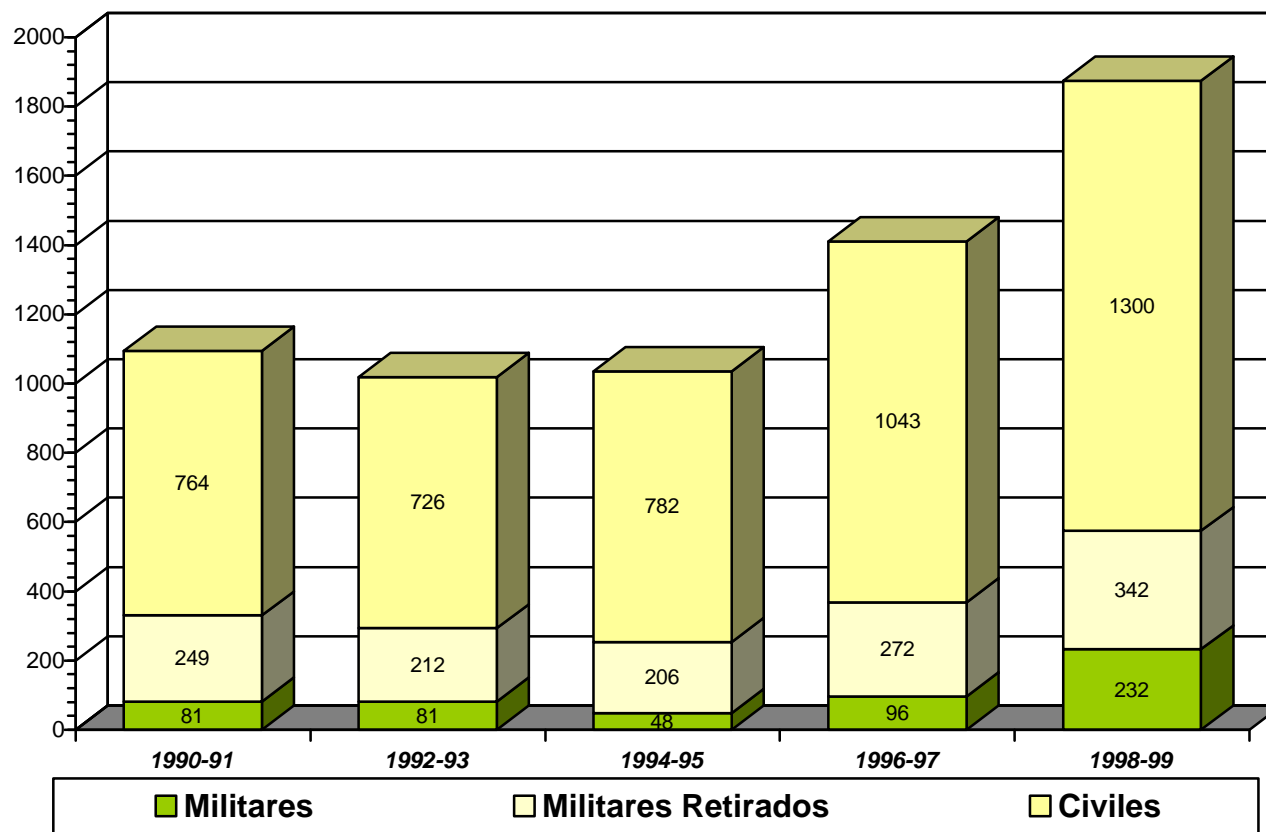
percibido una gran afluencia de cursantes civiles, ávidos de conocimientos reservados en el pasado casi con exclusividad a los militares. Tras ese primer impacto de afluencia masiva, el péndulo de la demanda decayó a niveles que llegaron a poner en riesgo la continuidad de tales cursos y carreras, pero se estabilizaron en una demanda relativamente sostenida. Las carreras técnicas, por el contrario, tuvieron una evolución bien diferente y la matrícula de civiles en cursos técnicos en un primer momento fue modesta. De las entrevistas con aspirantes surge que existía cierto temor a una exigencia académica excesivamente elevada, sensación mezclada con temores a cierto grado de discriminación por parte de los uniformados. Sin embargo, con el tiempo, la excelencia académica de la que han hecho gala los cursos técnicos y de ciencias duras ofrecidos por los militares, y el no haberse comprobado la temida discriminación, han llevado a que esos cursos tengan una demanda creciente, que también se vió favorecida por el hecho de que los títulos expedidos sean ampliamente reconocidos en ámbitos académicos no castrenses y empresarios.

- La imagen de las FF.AA evidencia un paulatino decrecimiento en términos absolutos a los ojos de la opinión pública. Sin embargo, este fenómeno debe ser relativizado por dos razones, ambas vinculadas a la gradual despolitización de la cuestión civico-militar a lo largo de este período. En primer lugar, las opiniones al respecto dejaron de ser bipolares para dar lugar a una curva más razonable de imagen. Hoy el 22% de la opinión pública tiene una imagen muy favorable de las FF.AA., un 35% tiene una imagen regular y otro 10% no emite opinión al respecto, lo que contrasta con tan sólo un 16% de personas que tienen una imagen negativa. Por otra parte, estos datos evidencian que la cuestión militar (o cívico-militar) dejó de ser una preocupación civil. En términos de historia y cultura política latinoamericana esto quiere decir que ha sido casi definitivamente superada.
- En términos relativos, la imagen de las FF.AA. evidencia un crecimiento sostenido. Si se toma en consideración que la imagen favorable de las restantes instituciones analizadas alcanzaba en 1990, en promedio, el 16,3%, y cayó al 7% hacia 1999 (año electoral en que todas las instituciones evidencian un pico favorable en sus curvas), no debería preocupar que los militares hayan experimentado hacia 1999 una caída al 22%, frente al 40% del que gozaban en 1990. En 1990, las FF.AA. gozaban de una imagen favorable (40%) 2,46 veces superior a la media de las demás instituciones analizadas y 2,22 superior a las demás instituciones estatales (Poder Judicial y Congreso). Hacia 1999 esa diferencia, a pesar de la caída en términos absolutos, se agrandó a favor de los militares, convirtiéndose su imagen favorable en 3,14 veces superior a la media tanto de las instituciones estatales como de las demás instituciones. De tal suerte, la mejora de la imagen relativa de las FF.AA. fue del orden del 42% durante estos diez años.
- A pesar de la tendencia ascendente que se evidenció en los últimos 10 años, las estadísticas señalan que la imagen de las FF.AA. sufre depresiones en períodos electorales. Este fenómeno se atribuye a los picos negativos, que se manifestaron tanto en 1995 como en 1999, producto de la alta politización de sectores de oposición

irresponsable que pretende recolectar el voto del sectores disconformes. Sin embargo, también se detecta que estos picos son cada vez menos profundos.

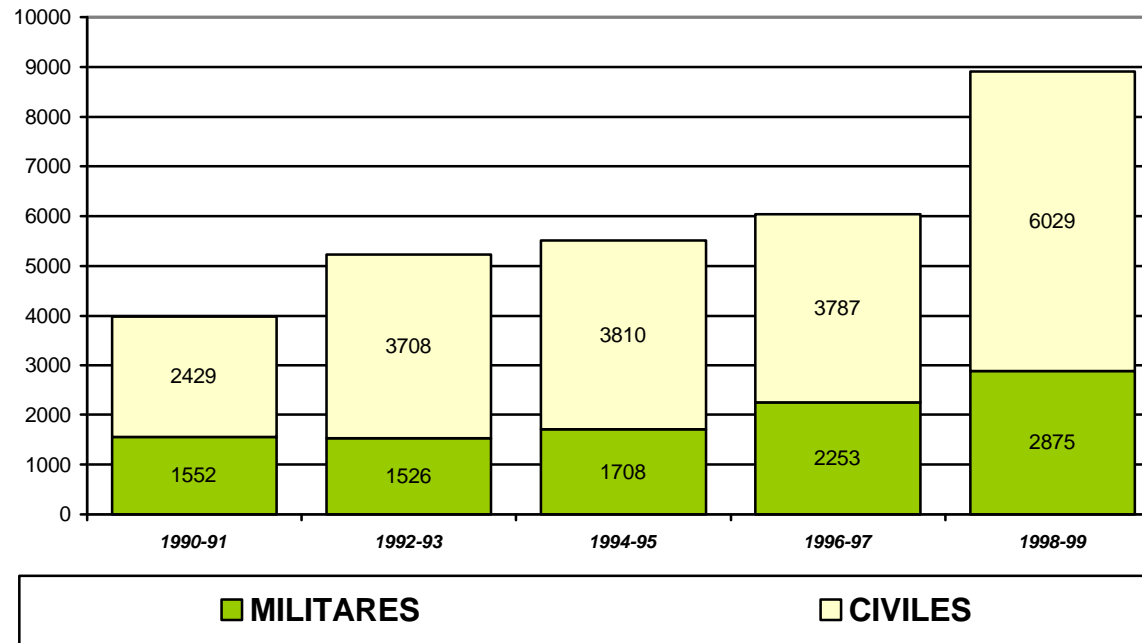
- De la investigación no surge una clara relación causa-efecto entre la presencia de civiles en los cursos ofrecidos por las FF.AA. y la evolución de la imagen de los militares.
- De los datos obtenidos surge la creciente presencia de militares y civiles extranjeros en los cursos ofrecidos por el circuito militar argentino. Esto responde claramente a la decisión política de incrementar la confianza mutua con los demás países de la comunidad de naciones, especialmente los vecinos. La creciente presencia de cursantes provenientes de países para con los que hasta hace poco más de una década se diseñaban hipótesis de conflicto es particularmente llamativa. La presencia de cursantes e instructores de países vecinos repercute, sin lugar a duda, en la optimización de la confianza mutua y en la superación de viejos rencores y animosidades.

CUERPO DOCENTE DE INSTITUTOS MILITARES



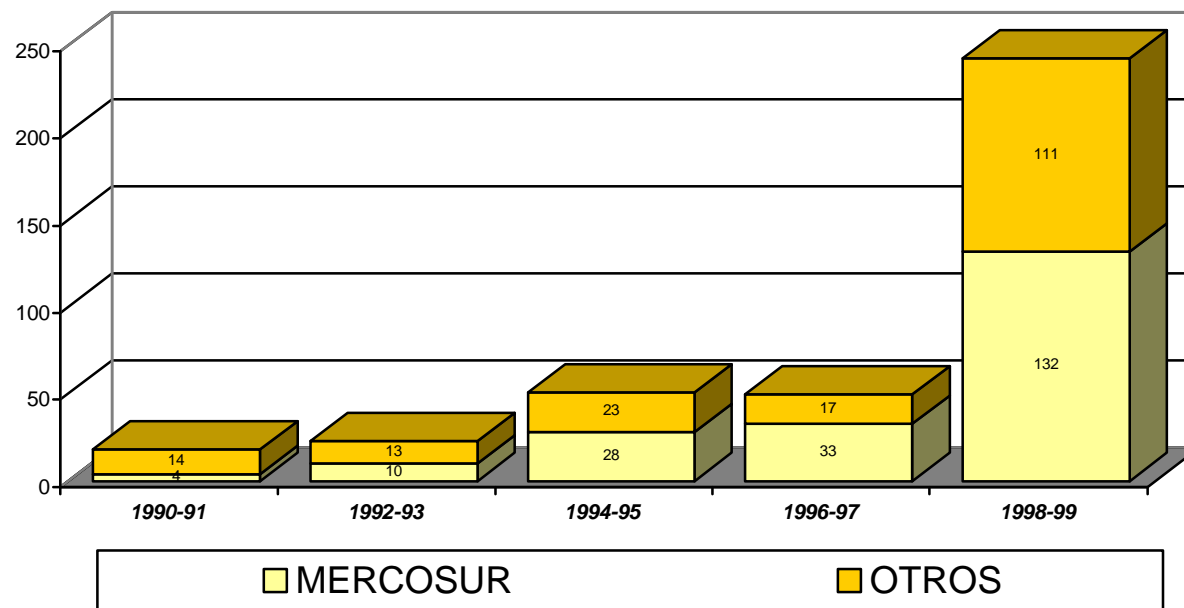
Fuentes: EDN, EMCO, IESE, IUN y DIN.

COMPOSICION ALUMNOS DE INSTITUTOS MILITARES



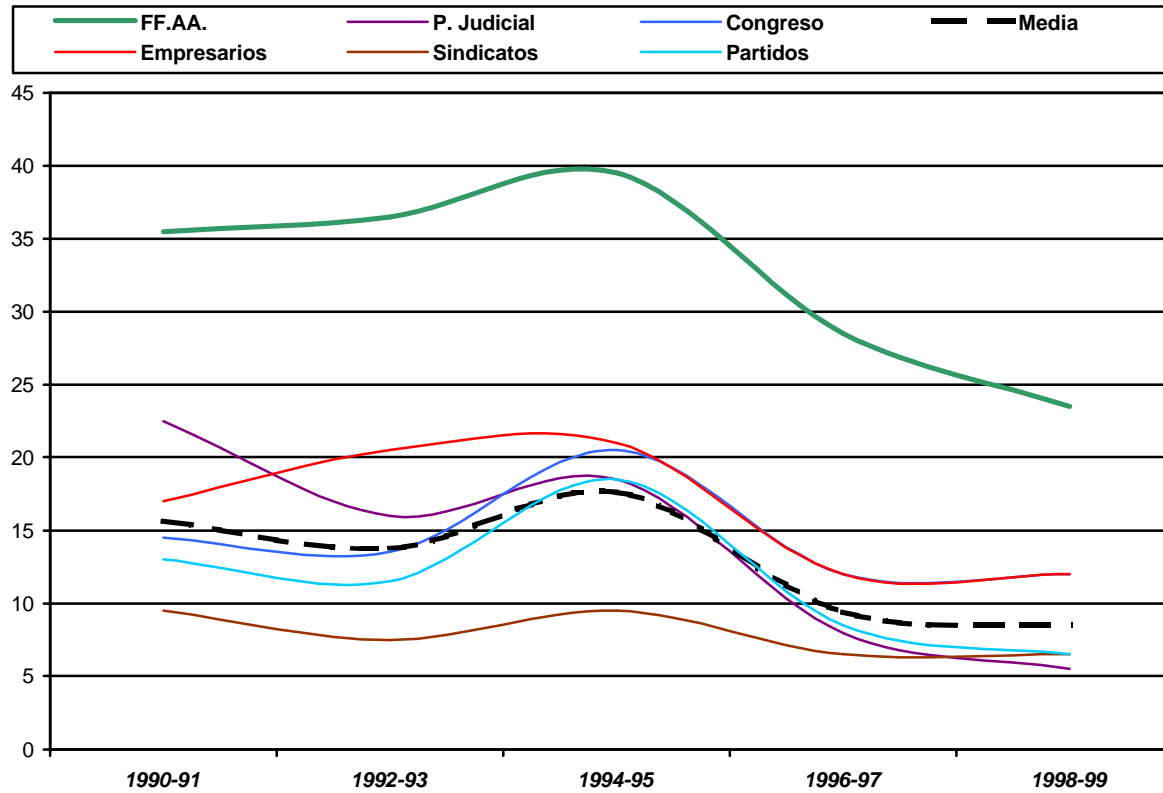
.Fuentes: EDN, EMCO, IESE, IUN y DIN.

EXTRANJEROS EN CURSOS MILITARES



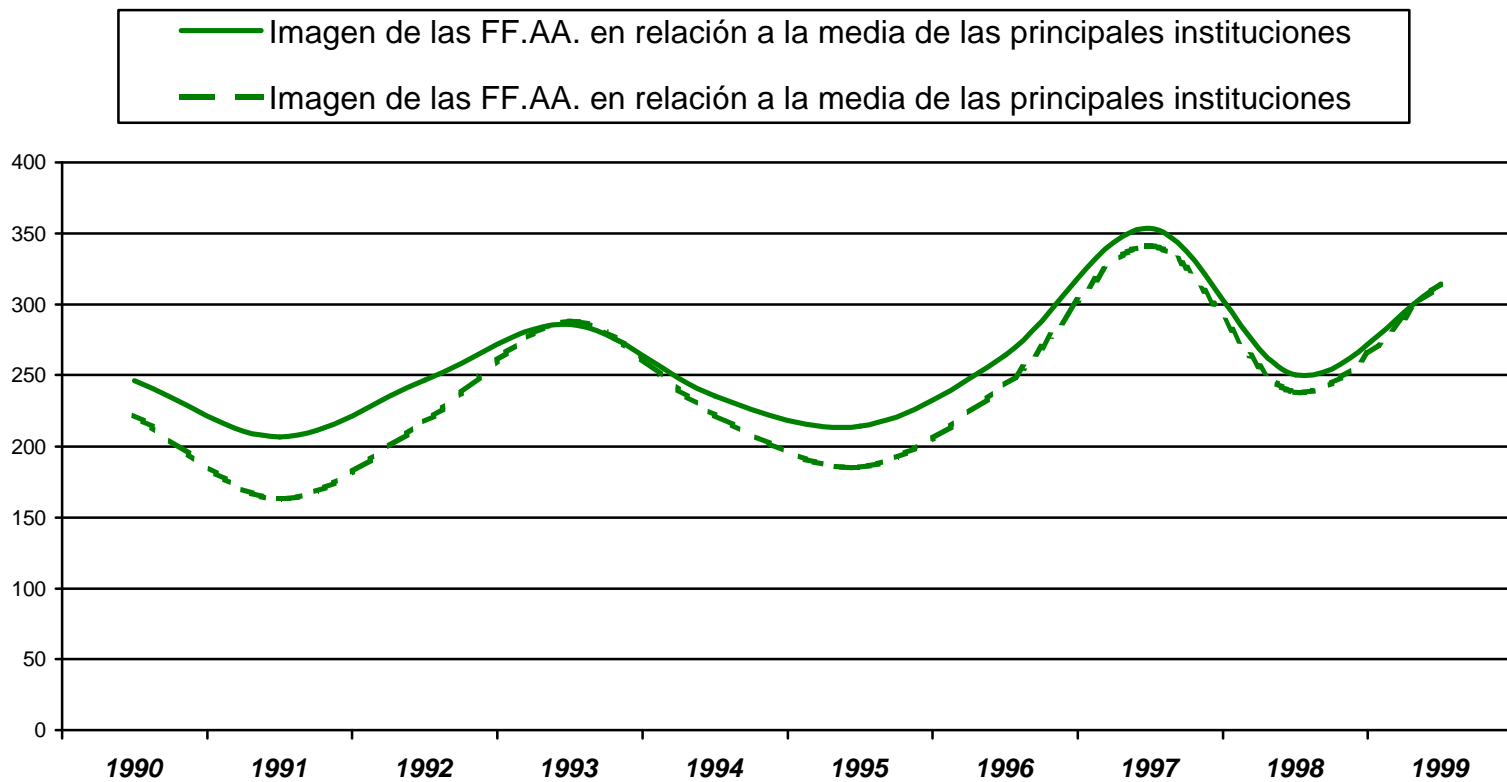
Fuentes: EDN, EMCO, IESE, IUN y DIN.

IMAGEN FAVORABLE DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES



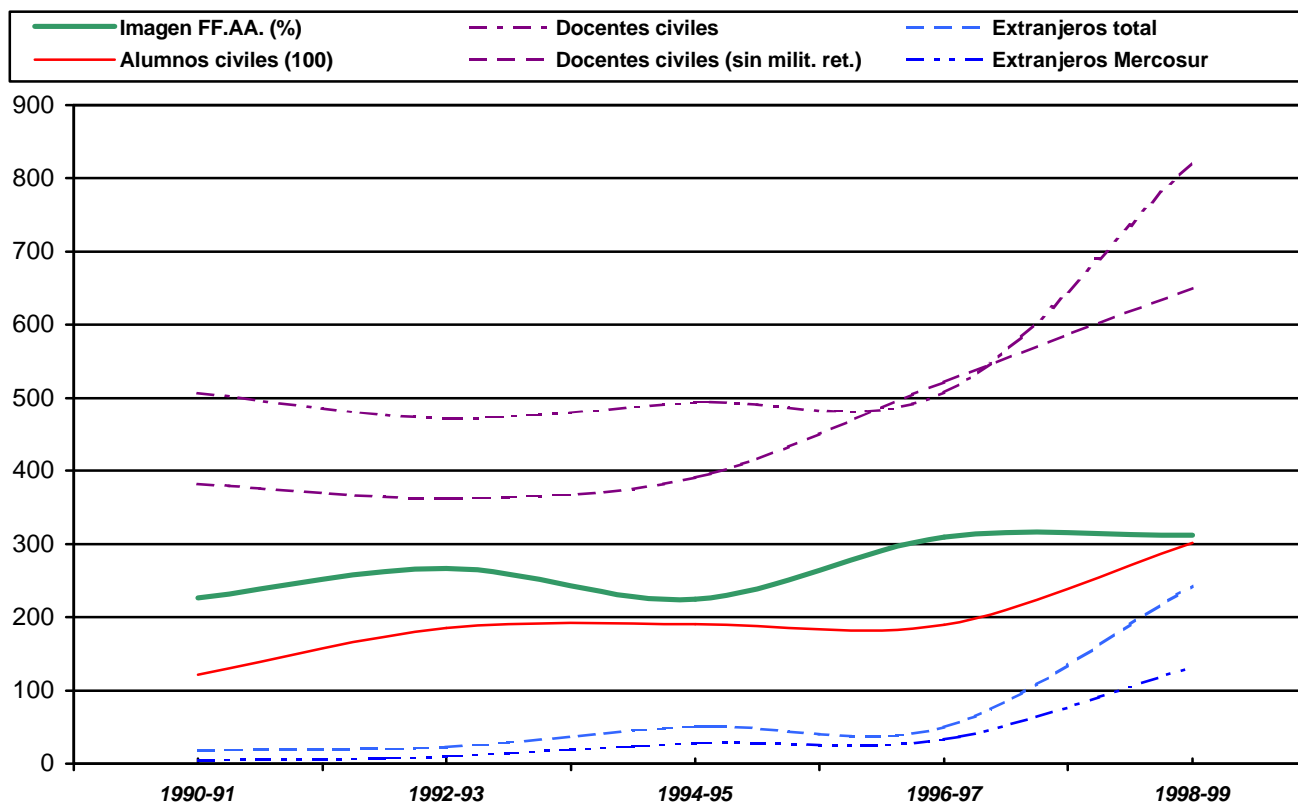
Fuente: CEUNM

Imagen Favorable Relativa de las FF.AA.



Fuente: CEUNM

Evolución de la imagen favorable de las FF.AA. y presencia de civiles y extranjeros en cursos brindados por la Defensa



Fuente: CEUNM